

# La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 402

## NOTA DEL DIA

De Londres se reciben noticias de estar moribundo el alcalde de Cork. La muerte de este heroico varón podrá ser moralmente fea, pero en el dominio del sentimiento brilla, de antemano, con la prestancia de todas las bellas gallardías de los caudillos históricos.

El alcalde de Cork es la encarnación de una admirable rebeldía. En pos de su alma, en el supremo tránsito, volarán los anhelos de un pueblo nostálgico de libertad.

Los juramentados de la católica Irlanda tienen su patria y su fé, fé y patria aherrojadas por la flemma británica, sorda a cuantos pertenezcan al reino del espiritualismo.

Como Polonia, Irlanda es romántica de un ideal hermoso, lleno de ansias, de dolores, pero también de posibilidades esperanzadas. Aunque sucumban los inspiradores, la inspiración arraigará en todas las almas, predisuestas a ser conductores de greyes ávidas de justicia y de verdad.

Jamás una conciencia colectiva vaciló considerando el fracaso de unos cuantos valores individuales. A lo más, se albergará temporalmente en una espera del momento oportuno, en que sea notorio el triunfo definitivo.

Morirá Mac Sweeney; morirán muchos de sus sucesores populares..., mas, al fin habrá, por fuerza, de surgir el Aquiles casi invulnerable que guie a los suyos hacia la aurora, a pesar de la noche y de la muerte.

Para el historiador poeta, este momento culminante de la vida política de Irlanda presenta seductores encantos. Pensando en el martirio mental de un país dulce, digno y soñador, se siente el artista hijo de aquella patria, ganado por esa ternura secreta que hermana, a través del tiempo y del espacio, corazones desconocidos.

A fuer de caballeros del bien y de la equidad, sufrimos como nuestras, las cuitas de la perseguida Irlanda, y la deseamos toda la fortaleza de los mártires para vencer--como vencerá--la altanera iracundia del déspota moderno.

## Questiones palpitantes

El problema económico.—La carestía de las subsistencias, pero también de la existencia.

VIII

### EL TRIGO

En los artículos precedentes hemos manifestado la superficie que se siembra en España de trigo; los quintales métricos que se producen de este cereal; la cantidad que se necesita para llenar las necesidades del consumo nacional; el déficit que resulta entre la producción y el consumo; y lo que se ha importado para enjagar dicho déficit.

Se ha demostrado, pues, que no se produce lo suficiente para satisfacer las atenciones del consumo, y que esto constituye la causa principal de la carestía que el trigo alcanza. Así mismo hemos demostrado que la cantidad a favor de la importación en el comercio exterior de trigo, según las cifras oficiales, no ha sido bastante para cubrir con exceso el déficit de nuestra producción, y, por tanto, poco podría influir en el precio del grano de referencia, a fin de que el país se vendiera más barato de las cotizaciones altísimas que, no obstante la tasa fijada por el Gobierno, ha obtenido y obtiene en el mercado español.

En este y en el siguiente artículo vamos a decir algo, de lo que, a nuestro entender, se ha podido hacer, y que debería hacerse, para solucionar el problema económico que entraña la enorme carestía del pan, cuestión que debe preocupar seriamente a las autoridades que gobiernan la actual sociedad española sino quieren que un cierto huracán arrancado de cuajo los pilares que sirven de asiento al régimen político y social en que vivimos, cuya preocupación no deben desdeñar aquellos ciudadanos que, por humanitarismo o por su propio interés individual, tengan empeño en que subsista el régimen así político como económico sobre que se sostiene la sociedad presente.

Para ello no hay que andar como suele decirse, con paños calientes ni por las ramas; hay que emplear revulsivos enérgicos y aplicárselos al tronco para que ataquen a las raíces en las que se alberga el mal.

El problema de las subsistencias no es problema de precio, de arbitrariedad encarecimiento nacido del afán de lucro de unos pocos o muchos individuos que cifran su ideal máximo en enriquecerse aunque sea con perjuicio de la colectividad; esto no es la entraña de la cuestión, a lo sumo no es más que un aspecto de esta y de ello no son culpables los interesados, sean productores o comerciantes.

El problema lo es de producción y de consumo de oferta y de demanda, y en estos términos hay que plantearle para hacerse cargo del mismo y buscar la debida solución.

En España se siembra aproximadamente cinco millones de hectáreas de trigo que producen unos cuarenta millones de quintales métricos; resaltando, pues, la hectárea a ocho quintales, lo que expresado en obradas y fanegas, medidas usuales en nuestra tierra, para que los lectores que no tienen costumbre de hablar de hectáreas y quintales nos comprendan mejor, quiere decir que cada obrada de cuatrocientos estadales produce siete fanegas y una cuartilla, aproximadamente, de noventa y cuatro libras de peso de fanega de trigo.

En Francia, si hemos de creer verdídicas las declaraciones hechas por una personalidad de París a *Le Martin*, periódico parisiense, se sembraron este año cinco millones de hectáreas de trigo y la cosecha es de ochenta millones de quintales. ¡Doble producción que en España

en igual superficie! Y, según la aludida personalidad francesa, el déficit será de diez millones de quintales, y este puede ser fácilmente contrarrestado.

De modo que la tierra en la vecina República, a pesar de la guerra de cuatro años y medio, en cuyo tiempo no han podido cultivarla con esmero, produce doble cantidad de trigo que en nuestro país, lo que pone de relieve que allí la agricultura se desenvuelve en un estado de progreso y en medio de un florecimiento que no alcanza en España. Y, a eso, a que progresa y florezca la más primordial y más importante de las industrias de nuestro país, la agricultura, intensificando el rendimiento para aumentar la producción es a lo que, en parte, hay que tender por interés del agricultor y beneficio del pueblo.

PEDRO BRAVO GALINDO

(Continuará).

## Deslinde y cerramiento de fincas rústicas

La ley reconoce este derecho como no podrá menos de suceder, pues todo propietario necesita saber hasta donde llega lo que es suyo, y desde donde empieza el dominio ajeno. Por eso el Código Civil y antes que la ley de enjuiciar reconocen el derecho de deslindar con predios a todos los que sobre ellos algún dominio u otro derecho cualquiera.

El deslinde puede hacerse de un modo material, fijando sobre el terreno cotas, hitos, setos, cercados etc., o ya solamente consignándose en algún documento y señalando las medidas de superficie y los lindes de las fincas. Y si bien esto no puede menos de expresarse siempre que se verifica alguna operación de deslinde, conviene señalar en el terreno de un modo indeleble los límites de las propiedades.

De aquí los hitos y mojones que los romanos tenían por dioses menores y los pueblos paganos ponían bajo el amparo de la religión, y si ya pasaron aquellos tiempos idólatras aún están los hitos bajo la eficaz protección de la autoridad pública.

En todos los países y en todas las épocas ha existido la facultad de amojonar, y se practica ante la autoridad judicial, a no ser que se refieran a caminos, servidumbres públicas, pueblos, minas, etcétera, lo que corresponde a la autoridad administrativa.

Si siempre ha existido el derecho de amojonar, no ha existido hasta principios del siglo pasado el de cerrar las propiedades rústicas. Ha imperado el principio individualista y ha cesado la libertad antigua que tenían todos para penetrar en los predios ajenos, de pasar, arar o conducir ganado, estropeando con ello los sembrados y dando origen a enojosas cuestiones.

Una de las causas que impidieron reconocer el derecho a cerrar las fincas,

fué la exigencia del Consejo de la Mesa, poderoso entonces, y de aquí la lucha entre los agricultores y ganaderos, hasta que la Real cédula de 15 de Junio de 1788 preparó el terreno para la reforma, en que se declaró de un modo terminante el decreto ley de las Coatas de Cádiz de 8 de Junio de 1813, cerradas y acotadas perpétuamente todas las fincas rústicas sin distinción de clases, disposición que, derogada, fué de nuevo reconocida por el Real decreto de 8 de Septiembre de 1836.

Aquí, al determinar el derecho de cerrar, no se hizo más que ampliar la legislación anterior, pero que nadie respetaba su verdadero sentido o estaban de acuerdo todos en comprenderla de otro modo.

El cerrar las fincas rústicas no quiere decir que se cercuen de paredes altas, zanjas, vallados, a lo que desde 1813 tiene todo propietario incontestable derecho, sino a impedir que nadie entre en una propiedad que la suya, como no se lo autorice expresamente o tenga alguna servidumbre en su favor y para impedirlo basta con señalar la propiedad con hitos o mojones de piedra o madera o en otra forma, y determinada de esa manera la linde, ya debe saber todo el mundo que aquella propiedad es tan inviolable como si estuviera parapetada con fuertes muros y así hay las palabras cercar y azotar en lo que a este particular se refiere vienen a tener el mismo significado.

Antes los hitos no servían mas que para determinar la propiedad. Hoy sirven para eso mismo y para impedir el paso a nadie que no tenga derecho, que si lo hace indebidamente, ampara al dueño la ley civil para pedirle indemnización de perjuicios, y la ley penal si va más allá en su transgresión,

A. M.

## ANGELINES

Dios quiso al mundo mostrar algo que fuera su orgullo, y al fin lo pudo lograr, todo lo bello al juntar en un rostro como el tuyo.

Es tu radiante hermosura por Dios tan privilegiada, más que humana criatura, parece edénica pintura por los ángeles trazada.

Es tu cara una azucera, tus ojos como la aurora, tu aliento brisa serena, y tu boca de ambar llena, solo perlas atesora.

Más gentil que una sultana y más bella que una huri tanto encanto en tí se hermana que solo la mente humana lo concibe al verte a tí.

MARIANO GIL DE BALENCHANA

## NOTICIAS-CULMINANTES

### MADRID

Se sigue afirmando que el Consejo de h y va a revestir extraordinaria importancia. Hoy mismo, si es posible, o en otro caso el sábado, marchará el señor Dato a San Sebastián, con el fin de solicitar del Rey la firma de disolución de las actuales Cortes, si en esta reunión ministerial, consideran los ministros llegado el momento oportuno. «La Epoca» cree que el jefe de los conservadores obtendrá el decreto anhelado y enseguida reorganizará el ministerio. Mientras tanto, disuelvo a estas Cortes, se publicará el decreto elevando las tarifas ferroviarias.

En Tatuán de las Victorias vuela una casa, a consecuencia de haber explotado un laboratorio, situado en uno de los pisos, y en el que se fabricaba un producto químico compuesto de sulfato de cobre y caucho destinado para pegar parches de calzado. Resultan tres muertos y ocho heridos. La casa quedó reducida a un montón de escombros.



# Por tierras de Segovia

## Notas tureganenses

### LAS FIESTAS

#### Tocan a vísperas

Dieron principio estos renombrados festejos anuales con el imprescindible volteo general de campanas y el disparo de multitud de cohetes, recorriendo las calles de la población la banda municipal, tocando alegres pasodobles.

Asistió el Ayuntamiento en corporación a las solemnes vísperas.

#### Función religiosa—Balles

El domingo, después de salir la banda a dar la diana correspondiente, concurre el pueblo a la misa mayor, la cual cantó el muy ilustre don Juan Gómez, deán de la catedral de Orense. Pronunció la oración sagrada el párroco de esta villa don Vicente González Casanova que con poética expresión ensalzó las glorias de María, de una forma insuperable.

La parte musical estuvo a cargo de la banda municipal, ejecutando la gran misa de don Cosme de Benito.

Por tarde y noche se celebraron animadísimos bailes.

### LOS TOROS

#### La primera corrida

El lunes se verificó la primera corrida de toros, que resultó immejorable, pues tanto el ganado como el matador quedaron a gran altura. Se lidiaron cuatro hermosos ejemplares de la ganadería de Torres de Cotmar, dos ellos de muerte.

El primero de los de muerte, es colorado y bien armado. Desde el primer momento demuestra que tiene coraje haciendo el recorrido de la plaza por tres veces, en menos tiempo que se tarda en contarlo, despejando por completo el redondel.

Alcalareño II, después de observar a su contrario, marcha decidido a demostrarle que él también tiene mucho valor y una dosis de vergüenza torera abundantísima.

Le da cuatro verónicas excelentes y repite la suerte, largándole otras tres para terminar con un molinete, muy limpio, al que sigue una serie de monerías con el capote, que arranca gritos de entusiasmo a los espectadores.

Cambia de disco y coge los palos; los rompe por la mitad y sale al encuentro del toro; lo prepara de una manera superior y artística, y olva un par colosal en todo lo alto, que le valen una delirante ovación y espíndida propina del señor alcalde. Acto seguido, cotocan los banderilleros varios pares (de zapatos) y se toca a matar.

Alcalareño empuña los trastos. Se dirige ante los balcones de la casa del señor Müller y brinda el toro a don Enrique Pezzi Hernando alférez de Intendencia al que endilga unas frases que casi constituyen un elocuente discurso.

Va en busca de su estado enemigo, que se le arranca y da lugar a dos pases de pecho que ponen los pelos de punta, haciendo prorrumpir al público en ¡bravos! bien merecidos.

Continúa la faena, con mucha inteligencia, afliguiendo constantemente y una vez igualado el bicho, le larga media estocada que termina con la vida del noble bruto.

Alcalareño fué ovacionado, dando la vuelta a la plaza en hombros de sus admiradores. Le fué concedida la oreja que ganó con más justicia que muchos ases, que ya quisieran poseer el valor y la inteligencia de este modesto novillero.

En el segundo, que también fué colorado, estuvo a la misma altura que en el primero, pero el toro se le quedó un poco por falta de ayuda, pues la cuadrilla a sus órdenes pecó de bastante deficiente.

Con una labor difícil, pero breve, se tira a matar, agarrando una buena estocada que hubiera bastado, si un gracioso

espectador no le sacara el estoque, al ya casi agonizante morucho.

Total: una gran tarde para Alcalareño y un éxito más para el ganadero señor Torres que ha presentado el ganado en inmejorables condiciones de estampa y bravura.

Y hasta mañana, en que esperamos grandes cosas de ese simpático muchacho, que este año actúa aquí como matador de novillos y que lo hace de un modo verdaderamente notable.

#### La segunda corrida

Da comienzo a las tres, con la lidia de dos toros que meten miedo, por lo bravos y grandes.

Después de ver la cuadrilla que los aficionados no se atreven a salir a la plaza, por el pánico que les infunde el primero, sale Alcalareño y se luce en lances de capa de todos los sistemas pero todos ellos rozando con los pitones, agarrando estos varias veces y arrojándose otras varias en la misma testuz del morlaco.

Se pican todos los individuos de la cuadrilla, y uno tras otro, lucen sus habilidades y, vean ustedes lo que son las cosas: uno de los Chariots, que están presenciando la lidia, sufre otro picotazo en su amor propio; coge una capa, y ¡vaya torero!, lancea al toro, le agarra, le pega y no le besa, por que alguna buena moza hubiera tenido envidia al cornudo animalito, pero si se le propone lo hace y el toro no hubier tenido más remedio que dejarse y encima darle gracias de rodillas.

Alcalareño, que esto ve, empieza a sentirse envidioso y, bueno: aquello no es un hombre, es un remolino. ¡La de cosas que hizo! Con decir que el toro se quedó parao, cansao y avergonzao y eso que era de respeto es suficiente para ensalzar la estupenda faena.

A continuación se da suelta al primero de muerte, que es negro, con una lámina hermosísima, muchas fibras y buenas agujas.

#### Rompe el toro un tablado.—Pánico entre el público

Sale ligero y corre un rato, hasta que Alcalareño le para los pies con una buena serie de verónicas. El toro resiste con bravura este castigo y sigue dando mucho juego hasta el toque de banderillas. Coge Alcalareño los rehiletes, y al dirigirse al toro este encuentra un pequeño hueco en las patas del tablado, las rompe y escapa al interior a reunirse con el público que lo ocupa.

Es un momento este de terrible ansiedad, pues todo el mundo presentía una espantosa catástrofe. Por fortuna y tal vez debido a la oscuridad que reinaba en aquel sitio, no hubo que lamentar nada más que el susto.

#### Continúa la lidia

Luego salió y volvió a entrar varias veces, hasta que el presidente ordenó que fuera echado al corral, para poder arreglar el desperfecto causado.

Salió nuevamente y continuó la lidia, pero ya en malas condiciones porque el toro ya desahogado y receloso, buscaba el bulto que era un encanto, Alcalareño dejó por fin, un buen par de los cortos, oyendo muchas palmas por tan difícil trabajo, y los peones varios buenos pares y entra el toro en la suprema suerte, con una bravura colosal.

No obstante, Alcalareño le da unos pases de muleta asombrosos, ceñidísimos, emocionantes, perfilándose por último y atizando una estocada algo la deada.

Nuevos pases y un pinchazo, acertando con media en su sitio, que hace rodar al toro, como herido por un rayo.

Ovación gigantesta y oreja al canto. Le toca el turno al segundo de la lidia, que es un gachó la mar de escamón, por lo que no merece que nadie le salu-

de y en vista de esto, el presidente le mandó al corral como justo castigo a su extremada mansedumbre.

Cierra plaza el segundo de muerte, colorado grande y largo de cuernos.

Como sus hermanos, es ligero de piernas y no cesa de correr un instante. Alcalareño, sin temor alguno y eso que se trata de más estatura que el torero, lo lancea superiormente, tratando de que agache la cabeza, lo que consigue, pasando el novillo a manos de los banderilleros, que han estado hoy muy trabajadores.

Alcalareño, con los trastos de matar se dirige al torazo, que acude presuroso, dando lugar a una variedad de pases lucidísimos que levantan al público de los asientos.

Tras una faena inteligentísima, suelta un mandao, que hace morder tierra al gigante, y aquí termina la historia de «El elefante y la hormiga».

Ovación, oreja y contrato en esta villa para mientras él quiera.

Muy bien machacho; así se gana la gloria, el dinero y un voto de gracias al representante don Antonio Requejo, por la seriedad con que cumple sus compromisos, mandando gente de mucho valer.

También el ganadero don Victorio Torres puede estar satisfecho de su ganadería, por la bravura y empuje de sus toros.

En suma que han sido dos corridas que han dejado satisfechísimos al público, poniendo en un lugar muy alto a nuestro Ayuntamiento por el acierto que ha presidido en la organización de estos taurinos espectáculos.

#### La novillada bufa del Casino

Ha resultado muy bien la novillada bufa organizada por el Casino Centro Tureganense.

Chariot, Llapiera y su botones han hecho las delicias del público con sus graciosos ejercicios, y como el ganado era muy noble, pudieron llevar a cabo un sin fin de payasadas.

Lo que mejor le salió a Llapiera, fué una caída desde encima del toro contra una valla. Figuró que estaba conmovido con tanto realismo, que el público se emocionó, creyéndolo cierto, levantándose de las localidades cuando ya le sacaban en brazos sus compañeros. El público sufrió un chasco morrocotudo.

#### Más bailes

Una vez terminada la novillada bufa, se organizó un animado baile a los acordes de la banda de música.

Por la noche se bailó de lo lindo en la plaza Mayor y después hasta la madrugada en los espaciosos salones del Casino.

#### Viajeros

Han llegado con objeto de pasar las fiestas, el valiente coronel de Artillería, don Germán Menacho y su bella esposa; el comandante de la misma arma, don Francisco Morote, el presidente de la Cámara de Comercio, don Claudio Moreno; el acreditado representante comercial, don Jorge Zurdo y su esposa; los señores de Ochoa y Valls; el secretario del diputado a Cortes por este distrito señor marqués de Cañada Honda; doña Consuelo e Isabel López de Mendoza con su hija Lola; el diputado provincial, don Antonio Sanz; el director del Banco Matritense, señor Virseda; los señores de Zuloaga; el teniente de Artillería, señor Haloón, y otros muchos que formarían una lista interminable.

### Sepúlveda

#### Viajeros distinguidos

Se encuentran en esta población, don Antonio Reco y su distinguida esposa doña María Teresa Zorrilla, para pasar una larga temporada con su padre, el senador por esta provincia don Francisco Zorrilla Arroyo, respetable y muy querido amigo nuestro.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del joven diputado a Cortes por este distrito, don José Gil Biedma que, acompañado de su hermano Luis y del

competente letrado y diputado provincial don Gabriel J. M. de Cáceres, ha pasado unos días entre nosotros.

#### La temporada veraniega

Toca a su fin la temporada veraniega, tan animada y alegre en esta noble y hospitalaria villa.

Han salido para Madrid, don Antonio Sainz de Banda y señora, don Manuel García López, magistrado jubilado, su esposa e hijas y don Lorenzo Barrio y Morayta, acompañando a su hija Mercedes, que se propone permanecer algún tiempo en El Espinar.

#### Por causas de las formentas—La población a oscuras

Durante la pasada semana se formaron aparatosas tormentas, seguidas de grandes aguaceros.

El domingo de seis a nueve de la noche, llovió de un modo tan abundante que impidió el funcionamiento de la fábrica de luz eléctrica, por lo que permaneció la población a oscuras.

La estación pluviométrica registró una altura de 34 mm., cantidad de agua a que nunca, hasta ahora, se había llegado.

### Riaza

#### La corrida de novillos.—Torero herido

Se ha celebrado las anunciadas corridas de feria, en las que actuó, como único matador, el diestro Ginesillo.

Toreó y banderilleó superiormente, cortando dos orejas.

Fuó cogido, sufriendo conmovión visceral.

La afluencia de forasteros ha sido enorme.

Los bailes públicos y de sociedad se vieron muy favorecidos.

En resumen: ha reinado una animación que para ellas quisieran muchas de las localidades de esta categoría, durante la celebración de sus anuales respectivas fiestas.

### Ayllón

#### Las fiestas de San Miguel

Durante los días 29 y 30 del actual, se celebrarán las tradicionales fiestas en honor de San Miguel, con funciones religiosas y corridas de novillos de ganadería acreditada, quemándose vistosas colecciones de fuegos artificiales y siendo amenizados todos los actos por una banda de música.

#### De excursión artística

Han pasado unas horas entre nosotros visitando los restos históricos artísticos, el diputado a Cortes por este distrito don José Gil Biedma, el diputado provincial don Gabriel J. de Cáceres; el ex diputado provincial don Enrique Gil Asenjo y el secretario de Sepúlveda don Luis Sánchez de Toledo.

#### Fin de veraneo

Después de pasar en esta localidad la temporada de verano, ha salido para Sorria el catedrático de Matemáticas de aquel Instituto, don Pelayo Artigas.

### Frumales

#### Concluyen las faenas agrícolas

Han terminado, por este año, las faenas en las eras, habiéndose recogido una abundante cosecha de cereales, que llena de satisfacción a estos labradores como lo prueba la alegría que se refleja en sus rostros; y eso que los últimos pedriscos, mermaron bastante los frutos de la tierra que se mostraban con prodigalidad realmente extraordinaria.

Aún así y todo, ha sido este un año muy bueno para nuestros agricultores, a los que, con tan fausto motivo, enviamos la más cordial enhorabuena.



# Castilla y sus fiestas

Gran número de pueblos castellanos están celebrando sus fiestas anuales, nunca con tanto regocijo. Así lo suponemos, fundadamente, puesto que ahora no acucia al campesino la idea de una mala invernada.

La cosecha, buena como jamás—dícese—fue conocida, ha colmado los trojes y será espléndidamente vendida. No faltará pan; tampoco faltará dinero. Con la clara visión de tan risueño porvenir no es aventurado afirmar que todos los corazones se visten de fiesta, también, y rebosan alegría.

Plácenos decir, que en los más humildes lugares el traje de lues del torero profesional va sustituyendo a la chaquetilla del torerillo de capess. Mejor fuera que no actuara ni uno ni otro, pero puesto que las corridas de toros son irremediables, démonos albricias por que se celebran sin la aguda nota de salvajismo.

Telegrafian de Grenoble a «Le Matin» que un cultivador de trigo del departamento del Isere ha inventado un procedimiento que revolucionará el cultivo de este cereal.

Dicho agricultor, que es M. Pion Gaud, residente en Coto de Saint André, prepara el grano en un líquido especial, fertilizante, al que da el nombre de «Germinador».

Los granos así preparados se siem-

bran en un terreno apenas preparado ni abonado, y germinan y crecen con un vigor grandísimo, y producen plantas notables por su resistencia en los tallos y las espigas, llenas de grano uniformemente grueso.

M. Pion Gaud dará a conocer próximamente al público su procedimiento. Entretanto, el director de servicios agrícolas de Isere y la Delegación de la Oficina Agrícola Departamental, han visitado los campos de trigo de Pion Gaud y han comprobado su vigorosa vegetación.

El Comité departamental del trigo ha decidido que se hagan experiencias en 45 cantones del departamento del germinador Pion Gaud, y declaran que el resultado es tan notable como se confía, se habrá operado una verdadera revolución en los métodos del cultivo del trigo.

Seguramente la anterior noticia será una fábula. Pongamos que es cierto lo que en ella se dice, y tendremos que felicitar al labrador. Según parece, no habrá necesidad de preparar y vigorizar las tierras; casi todas serán entonces trigueras, puesto que el grano de trigo consigo llevará el abono necesario para su fructificación. Si es realidad, o cuento, el tiempo lo dirá. Mientras tanto, acojamos el sensacional descubrimiento con todo género de reservas.

Somos un poco incrédulos.

## CASTILLA Y LEON

### Santander

#### Ladrón detenido

En el inmediato pueblo de Torrealevega, ha sido detenido, un sujeto de pésimos antecedentes, al que se le suponía autor de varios robos.

Hecha la detención de Juan Landeta, de cuarenta años de edad, natural de Segovia, fué conducido a Santander, ingresando en la cárcel, en calidad de quincenario, para que su detención diese tiempo a descubrir la intervención que el detenido pudiese tener en el robo del palacio de Limpías.

Puesto a disposición del capitán de la Guardia civil, comenzó el interrogatorio, negando el detenido toda participación en el robo.

Una vez trasladado al Juzgado fué reconocido por una joven sirvienta del pueblo de Meruelo y más tarde por la dueña de la casa de huéspedes donde estaba de pupilo, y de la que desapareció el día del robo.

A pesar de estas declaraciones, la Guardia civil no conseguía que el detenido confesase su delito hasta que comprendiendo que de nada servirían sus negativas dijo:

—Nada me importa ir una vez más a presidio; he extinguido dos condenas en Burgos, por hurto y robo; me he fugado de la cárcel de Marquina, y para capturarne me dieron un balazo que me atravesó la espalda, saliendo el proyectil por el pecho. Como verán, no soy ningún principiante y he lidiado con muchos sargentos, tenientes y capitanes, por último, en el supuesto caso de que hubiese cometido algún delito, sabría morir como un valiente antes que confesarlo.

Terminada la diligencia judicial, el detenido, por orden del juez, fué trasladado a la cárcel, a disposición del Juzgado de instrucción de Laredo.

Se cree que este mismo sujeto sea el autor de otros robos realizados en distintos pueblos de la provincia.

### SE VENDE

Un bonito perro de caza séter, pura raza, edad seis meses.

En la administración de este periódico darán razón.

### Burgos

#### Conferencia importante

El ilustrado inspector de Higiene pecuaria don Félix Gordón ha dado una conferencia interesante sobre «La lucha contra las epizootias» hablando más de una hora de la defensa de la riqueza pecuaria contra las mencionadas epizootias y mejora progresiva de las razas.

Refiriéndose al punto concreto de su conferencia, el señor Gordón se ocupó de las enormes pérdidas que ocasiona la mortalidad en la ganadería y que en gran parte pudieran evitarse.

A este efecto trató de los sueros, vacunaciones y otros procedimientos sanitarios, planteando y desarrollando problemas científicos de la mayor importancia: todo un proceso de biología.

Hizo resaltar, para luchar con éxito contra las epizootias, la necesidad primordial de hacer la declaración de la enfermedad, no solo por que lo manda la ley, sino también porque es deber de todo buen ganadero, para proceder al aislamiento o cuarentena, que han de conducir a la mayor eficacia del tratamiento subsiguiente.

Adujo copiosas citas de eminencias españolas y extranjeras en esta materia.

Y después habló de la destrucción de los cadáveres de los animales y aprovechamiento de sus restos, citando los procedimientos que se siguen en Alemania.

Alentó a los ganaderos a constituir asociaciones de seguros, y concluyó su notable conferencia rogando a los elementos intelectuales que en cada pueblo hagan labor intensa en tal sentido, arremetiendo contra los egoísmos y contra toda clase de obstáculos, porque esa será obra de caridad, de conciencia y de resurgimiento patrio.

El señor Gordón fué aplaudidísimo.

#### Los mercados

Afortunadamente ha sido derogado el régimen de trigos y harinas en virtud de la Real orden del ministerio de Fomento, y en lo sucesivo podrán, por tanto, efectuarse sin traba alguna la contratación y circulación de trigos. Están, pues, de enhorabuena los agricultores, y es de esperar que, libres ya de trabas, los mercados adquirirán la natural animación de que hace tiempo carecían.

### León

#### Vuelco de un carro

En el kilómetro 79 de la carretera de Sahagún a las Arriendas volcó el carro que en sustitución de los coches hace estos días el servicio de correos entre Riaño y Cistierna.

El accidente se debe a una falsa maniobra del conductor del vehículo, Félix Burón.

De los ocupantes resultaron levemente heridos Francisco Merino, de León; Sergio Pedroche, de Barniedo; Elena Rubio, de León, y Amadeo Santos, de Benavente (Zamora).

Este último presenta magullamientos en el brazo derecho, que le impidieron continuar el viaje.

### Salamanca

#### Vuelco de un automóvil

Con objeto de presenciar la primera corrida de feris, llegaron de Zamora, en un automóvil, don Miguel Núñez, don Eduardo Gutiérrez, presidente de la Diputación provincial; don Genaro Gutiérrez y don Antonio Alvarez de Toledo.

El viaje de llegada a Salamanca lo efectuaron sin el más ligero contratiempo, y después de ver la corrida del domingo, emprendieron el regreso a Zamora, saliendo de Salamanca a las ocho y media de la noche.

Al llegar el automóvil a unos treinta kilómetros de ésta, y enfrente de la dehesa de Izcala, en término municipal de Topas (Ledesma), el chauffeur Domingo Benitez advirtió que el volante

de dirección no funcionaba normalmente.

Aunque el coche no llevaba mucha velocidad, falto de firmeza en la dirección, se precipitó contra el lado izquierdo de la carretera, y en condiciones casi idénticas al luctuoso accidente automovilista de Calvarrasa, que costó la vida al señor Sánchez Bustos, chocó contra una gruesa encina, sin llegar a volcar el vehículo, siendo despedidos de él las cinco personas que le ocupaban, y ocasionando la muerte instantánea del señor Alvarez de Toledo, que se estrelló la cabeza contra un árbol, ocasionándose la fractura del cráneo.

Los otros excursionistas sufrieron diferentes lesiones de escasa importancia, pues aunque en los primeros momentos circularon rumores de que don Eduardo Gutiérrez se hallaba gravemente herido, sólo ha experimentando una fuerte contusión en el ojo izquierdo, sin que por fortuna inspire inquietud alguna su estado.

## SUBASTA

Se saca a subasta la palomina existente en el «Coto de Covatillas», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arrenal, número 9; y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel, número 12, hasta el día 30 del actual.



## GARBANZOS

Buena cochura : Clase superior : Desde 1,30 kilo

No compreis sin probar antes los de esta casa

Se sirve a domicilio



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## El próximo concurso de ganados

Por creerlo de excepcional interés para el desenvolvimiento de la riqueza pecuaria de la provincia y entendiéndolo que con la divulgación de la exposición y concurso de ganados que se celebrará en los terrenos de la «Alameda» cedidos por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los días 21, 22 y 23 del actual, prestamos un señalado servicio al mayor incremento de dicha riqueza ganadera, comenzamos hoy la publicación del Programa, que iremos publicando sucesivamente, del concurso referido.

Según una nota que se contiene en el Programa redactado por esta Junta provincial de ganaderos, se da la preferencia en el orden de colocación al ganado lanar, siguiendo la orientación que le traza la forma en que está distribuida la riqueza pecuaria de esta provincia, que coloca el ganado lanar en primer término tanto por el número como por la perfección de los tipos, que de conocerse harían mas solicitudes nuestras variedades trashumantes y estantes de ganado merino, que por sus caracteres y antigüedad se conoce con el nombre de Merino segoviano.

### GANADO LANAR

#### Primer grupo

#### MERINO TRASHUMANTE

Sección primera.—Al mejor lote de doce ovejas y cuatro moruecos que reúna condiciones de uniformidad y caracteres tipo de la raza, propiedad de un ganadero asociado de la provincia.

Primer premio, 500 pesetas; segundo, 300.

Sección segunda.—Al mejor lote de doce borros destinados a la reproducción, propiedad de un ganadero de la provincia.

Premio único; 300 pesetas.

#### Segundo grupo

#### MERINO ESTANTE

Sección tercera.—Al mejor lote de doce ovejas y cuatro moruecos que reúna condiciones de uniformidad y caracteres tipo de la raza, propiedad de un ganadero asociado de la provincia.

Primer premio, 800 pesetas; segundo, 200.

Sección cuarta.—Al mejor lote de doce borros destinado a la reproducción, propiedad de un ganadero de la provincia.

Premio único, 200 pesetas.

#### Tercer grupo

#### RAZA CHURRA

Sección quinta.—Al mejor lote de doce ovejas y cuatro moruecos con semejanza de caracteres, propiedad de un ganadero de la provincia.

Premio único, 250 pesetas.

Sección sexta.—Al mejor lote de doce borros destinados a la reproducción.

Premio único, 150 pesetas.

### GANADO VACUNO

#### Primer grupo

#### REPRODUCTORES

Sección séptima.—Al mejor toro manso de semente, de raza española, de tres a cinco años, propiedad de un ganadero asociado de la provincia.

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100.

Sección octava.—Al mejor toro manso de semente, de raza española, de tres a cinco años, propiedad de un ganadero y que justifique debidamente el Ayuntamiento haber servido de semental durante el año 1920.

Primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 200.

#### Segundo grupo

#### REPRODUCTORAS

Sección novena.—Al mejor lote de cuatro vacas mansas, de raza española,

de tres a ocho años, propiedad de un ganadero asociado de la provincia, con su hierro y señal.

Primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 200.

#### Tercer grupo

#### GANADO LANAR

Sección décima.—A la mejor yunta de bueyes, con prueba de fuerza (al el Jurado lo estima necesario) de tres a ocho años, propiedad de un mismo dueño.

Premio único, 150 pesetas.

Sección undécima.—A la mejor yunta de vacas domadas, de tres a ocho años.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100.

### GANADO CABALLAR

#### Primer grupo

#### CABALLOS Y YEGUAS REPRODUCTORAS CON APTITUD PARA SILLA

Sección duodécima.—Al mejor caballo semental de tres a doce años, de pura raza española o árabe, propiedad de un ganadero de la provincia.

Primer premio: Una copa de plata.

Segundo premio: Un objeto de arte.

Sección decimatercera.—A la mejor yegua de raza española, de cuatro a diez años, propiedad de ganadero asociado.

Primer premio: 100 pesetas.

Segundo premio: 75 pesetas.

Sección decimacuarta.—Al mejor lote de cuatro o más yeguas del país, propiedad de un mismo ganadero asociado.

Primer premio: 500 pesetas.

Segundo premio: 200 pesetas.

Sección decimasexta.—A la mejor yegua que acredite estar cubierta en la actual temporada por alguno de los sementales cedidos por la Asociación general de ganaderos a los paradiastas de esta provincia.

Primer premio: 250 pesetas.

Segundo premio: 150 pesetas.

Sección decimaséptima (especial).—Para los paradiastas que presentando los caballos en las debidas condiciones para el servicio, justifiquen, con el libro oficial de monts, haber cubierto mayor número de yeguas y que lleven los registros mejor hechos.

Primer premio: 200 pesetas.

Segundo premio: 150 pesetas.

### SECCIONES ESPECIALES

#### PERROS DE GANADOS

A los mejores ejemplares de mastines españoles, se adjudicarán tres premios, consistentes en objetos de arte, que la Junta provincial recabará de Corporaciones y entidades o de particulares.

#### Avicultura, columbicultura y cunicultura

A los mejores lotes de gallinas, faisanes, pavos, ocas, patos, palomas y conejos de las distintas razas, se adjudicarán premios en metálico y objetos de arte que la Junta recabará de Corporaciones, entidades o particulares.

## EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licores de las mejores marcas.

### RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

Vale por el cupon numero 4

## NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

### Dando las gracias

Nuestro buen amigo el conocido industrial de esta capital, dueño del restaurant «La Saiza» don Fermín Bausa, nos encarga demos las más expresivas gracias a cuantas personas se han interesado durante la grave enfermedad de su hija Milagros, la cual se halla fuera de peligro, aunque dentro de la convalecencia.

Queda complacido nuestro buen amigo, y nos alegamos del alivio de su distinguida hija.

### Mejoría

Han experimentado gran mejoría en la enfermedad que vienen padeciendo, las esposas de los conocidos industriales de esta población, don Gregorio Gómez y don Félix Martín.

Nos alegraremos de la franca mejoría iniciada en dichas enfermas, deseando su pronto y completo restablecimiento.

### Regreso

Ha regresado a Burgos, después de permanecer unos días en esta capital, el ilustrísimo señor obispo de la Australia Occidental, fray Anselmo Catalán.

Durante su permanencia en esta ciudad, ha estado alojado el Real Monasterio de religiosas Bernardas de San Vicente.

### Ascenso por quinquenio

Se ha concedido el ascenso de quinientas pesetas por un quinquenio de servicios prestados, a la profesora de música de la Escuela Normal de maestras de Segovia, doña María Feliú.

### Vacante

Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valverde del Majano, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

### Exámenes en la Escuela Normal de Maestras

Según un anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, el día 20 del actual darán comienzo en la Escuela Normal de Maestras, los exámenes de ingreso en ese centro docente, continuando después los de asignaturas.

### Nuevo destino

Ha sido destinado a la Comandancia de Marruecos el comandante de la Guardia civil que hasta la fecha ha estado afecto a la de esta ciudad don Ramón García Escarpe.

Lamentamos la ausencia de tan distinguido jefe de la Benemérita.

### Tiro de cañón

Desde hoy, a excepción de los jueves y domingos, y hasta nueva orden, tendrá lugar el tiro al blanco con cañón por las fuerzas del Regimiento de Artillería de Posición en el campo de tiro de baterías.

### Natalicio

Ayer dió a luz felizmente un robusto niño la esposa del oficial de la sección de Estadística de esta ciudad don Julio Hidalgo.

Madre e hijo continúan sin novedad.

### Ejercicio de tiro

Hoy sale el regimiento de Artillería de posición a Baterías, desde donde hará ejercicios de tiro con cañón.

### Destino

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta ciudad, el guardia de Seguridad Florencio Álvarez Gutiérrez, que se hallaba en situación de excedencia.

### Cruz Roja española.—Junta de señoras

En el próximo mes de Octubre dará principio el curso de Damas enfermeras, quedando abierta la matrícula en casa de la presidenta, calle de Velarde, 12, donde pueden dar aviso.

La matrícula es gratuita y no se requieren mas condiciones, que ser súbdita española, tener diez y siete años en adelante y pertenecer a la Sociedad.

No adquieran compromiso de ninguna clase.

### Viajeros

Después de pasar la temporada veraniega en esta capital, ha salido para Madrid el doctor en Medicina don Pedro Escedero acompañado de su distinguida señora y de su elegante hija Pilar.

También ha marchado a la corte la linda señorita Pilar Dueñas.

Tras de una breve estancia entre nosotros ha salido para Madrid, don Mario Sancho Ruiz Zorrilla, acompañado de su señora y sus niñas.

#### Han salido:

Para Madrid, la distinguida señora doña Dolores Santuste, viuda de Murgorejo y su linda hija Teresa.

Hoy sale para Madrid, el oficial de Telegrafos en Sevilla, paisano y amigo nuestro don Darío Quintana.

También para Madrid saldrá hoy el higienista inventor don Isidoro Ruiz Ramos con su señora e hijos.

Igualmente sale para la Corte el industrial madrileño don Miguel Mazar.

Ha regresado de San Ildefonso, el farmacéutico don Luis Silva.

De Roda, el médico de aquel pueblo don Mariano Cardiel.

De Escalona, el comerciante don Marcos Herrero.

Ayer permaneció unas horas en Segovia el rico comerciante de Carbonero,

don Vital Lorente, hijo de nuestro buen amigo, el médico de aquel pueblo don Víctor.

Para Madrid ha salido después de pasar una temporada en ésta, el industrial de aquella población y paisano nuestro don Vicente Díez, con su distinguida familia.

Ayer estuvo en Segovia, el médico de Valverde del Majano, don Valentín Cardiel con su bella esposa.

Ha regresado de Turégano, donde estuvo pasando las fiestas, nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta capital, don Claudio Moreno.

## CASA RIDRUEJO

JIMENEZ RIDRUEJO Y COMPANIA

JUAN BRAVO, 12.—SEGOVIA

Próxima apertura de sus GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS por mayor y menor

### ALTAS NOVEDADES

Provisionalmente y mientras se terminan las obras de los amplios locales de la calle de Juan Bravo número 12, se pondrán a la venta las grandes existencias que tienen adquiridas a PRECIOS SIN COMPETENCIA en la misma calle de Juan Bravo, número 20. (FRENTE A LACARCEL)

## ANUNCIO

Debiendo procederse a efectuar por concurso las obras de construcción de la terminación de la acera izquierda y la correspondiente al lado derecho de la calle de Maldecinado, con sujeción al presupuesto formulado por el señor Arquitecto, se pone en conocimiento del público que dicho presupuesto se halla expuesto en la secretaría del Ayuntamiento hasta el día 25 de los corrientes y hora de las doce de en mañana, en que tendrá lugar el referido acto mediante pliego cerrado.

Segovia, 13 de Septiembre de 1920. El alcalde, P. Guajardo.

## ANUNCIO

Ricardo Martín Gómez

EXPORTADOR DE

GARBANZOS Y CEREALES

Pone en conocimiento de sus numerosos amigos, que ha trasladado su domicilio de Aragoneses, a esta capital, calle de Eulogio Martín Higuera, número 6, principal; donde seguirá dedicándose a la misma industria que venía ejerciendo.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## TEATRO JUAN BRAVO

### Acontecimiento artístico

El sábado y domingo próximo, tendrán lugar en este teatro dos conciertos musicales que resultarán seguramente dos hermosas fiestas de arte, por la importancia y belleza de las composiciones musicales que han de ejecutarse y por los artistas encargados de su interpretación y cuyos nombres han sido consagrados por la fama.

## Audiencia provincial

### El juicio de ayer

Ayer se celebró la causa que anunciamos seguida contra el vecino de San Ildefonso Francisco Lobos Pinillos, por el delito de infracción de la ley de caza.

El ministerio fiscal y el defensor señor Carretero sostuvieron las conclusiones y el juicio quedó pendiente de sentencia.

## Toma de posesión del teniente fiscal

Como ya anunciamos en nuestro número de ayer, hoy ha llegado el nuevo teniente fiscal destinado a esta Audiencia, don Angel R. Obregón, el cual tomó posesión de su cargo a la terminación del juicio oral que se celebró ante el tribunal que le constituía.

## SE NECESITA

una cocinera que esté bien entendida en la cocina. Razon, en el Paredor del Acueducto.

# Chocolates Salas

Sabadell

GRAN FABRICA DE CACAO SOLUBLE

BOMBONES Y PASTILLAJE



De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

## JUZGADO MUNICIPAL

### Registro civil

Ha sido inscrita la partida de nacimiento de Juan Tanarro Aguilera. Defunciones, ninguna. Matrimonios, ninguno.

## Un ruego al alcalde

En el solar lindante con el hotel Comercio, hay un montón de trapos sucios, basuras y otros cuerpos perfumantes, que constituyen un peligro para la salud del vecindario, y una molestia para el olfato.

Querido don Pascual: ¿no podrían obligarse a los dueños de la olorosa finca a ponerla bajo el patronato de S. M. la escoba?

Este es, un asunto que debe ser muy grato y hasta gracioso resolverlo. Ya ve usted, va...riendo, va...riendo.

## VENTA DE MADERAS

Se venden en Coca (Segovia), quince vigas de pino, de seis metros de longitud y escuadria variable entre treinta y treinta y siete centímetros, perfectamente secas y sanas y algunas otras piezas de menores dimensiones.

También se vende una viga de lagar de álamo negro de diez metros de longitud con su chusillo de madera y pilón de granito.

Para tratar con don José González, secretario del Ayuntamiento en Coca.

modo de ser de la clase linajuda y nobiliaria. Elegido Juan de Segovia para aquel cargo, sin que en nada influyesen los Procuradores segovianos, ya retirados de la Junta y antes de que fueran sus sucesores, es muy de creer que reuniría méritos suficientes para ello.

Quién diría a aquellos buenos individuos de la Santa Junta que allí mismo, en la plaza mayor de Valladolid, donde sobre un cadalso ricamente decorado representaron con gran aparato tan pueril escena para entretenimiento público, serían más tarde declarados reos de lesa magestad, de orden del Emperador, en otro cadalso más modesto, a voz de pregonero, y con el terror de la asombrada muchedumbre! Triste destino de las revoluciones que fracasan!

### XXXIV

BENAVENTE—DIEGO PÉREZ DEL ENCINA  
JUAN MOLINA

No eran hijos ni vecinos de Segovia estos tres Comuneros; pero no por ello dejaban de ser segovianos. Benavente, cuyo nombre se ignora, era del Espinar; los otros dos eran de la villa de Sepúlveda.

Del primero de esos sujetos, lo sea del llamado

de cajas de diferentes clases, cuando reinaba allí el profundísimo malestar consiguiente a la reciente pérdida de Tordesillas por los Comuneros; y aprovechando la salida de aquella población del ejército que acudillaban Padilla, Bravo y Zapata, alborotó el más bajo populacho denunciando como traidores a muchos caballeros y personas principales con el intento de robarlos y cometer otros excesos, entre los cuales descuella el haberse apoderado de las llaves de la cárcel con desacato de las autoridades que regían la villa en nombre de la Comunidad, habiendo resultado de tales tumultos la muerte de Hernando de Carrasco, víctima de furor de los amotinados, y sin otra culpa que la maldad engendrada por el extravío de aquellos malhechores.

Calmados unos días después los ánimos de los medinenses, se formó causa a petición de la mercantil villa, aún bajo el dominio de las Comunidades, contra el cajero y los principales promovedores de los anárquicos hechos. Aun cuando por la muerte de Hernando de Carrasco sólo fué condenado en definitiva el medinés Sancho Ortiz, si bien en rebelión por haber huído de la población temerosa de la pena, y a pesar de que la condena no alcanzaba a Rodrigo de Palacios, no por eso quedó exento este sujeto de la gran responsabilidad en los sucesos que por su culpa ocurridos, siendo muy de creer que de allí se ausentará inmediatamente, lo mismo que Ortiz, huyendo del castigo.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SANTORAL CULTOS DEL DIA

DIA 17

**Temporas.**—Obligán el ayuno y la abstinencia de la carne, a los que no tomaron las bulas; a los que la tomaron, obliga solo la abstinencia.

**Santos** Lamberto, obispo; Columba, virgen, y Pedro, Arbués, mártires, y la milagrosa impresión de las llagas de San Francisco.

**En las Carmelitas Descalzas.**—A las cinco de la tarde, el ejercicio del séptimo día del solemne novenario en honor de Nuestra Señora de la Saleta, con exposición sacramental.

**En Corpus Christi.**—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

**En San Gabriel.**—A las seis y cuarto de la tarde el rezo del santo rosario.

**En las Dominicas.**—Rosario y meditación, al anocheecer.

**En Santa Isabel.**—Esta Comunidad celebrará solemne función con motivo de la festividad de la milagrosa impresión de las llagas de San Francisco, su fundador y Padre. A las diez de la mañana, habrá tercia cantada, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne en la que predicará el reverendo padre Manuel Ortega, franciscano. Por la tarde, a las cinco, completas cantadas, motete al Santísimo, bendición y reserva, terminando con la adoración de la reliquia del santo Patriarca. Durante el día permanecerá expuesto Su Divina Majestad.

DIA 18

### Cultos matutinos

**En el Santuario de la Puencisla.**—A las ocho de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año. También se hará el ejercicio de la novena a nuestra excelsa Patrona para las personas que no puedan asistir por la tarde, en que tendrá lugar con solemnidad, desde día.

### COMEDOR DE CARIDAD

Día 16 de Septiembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

**Numero de pobres socorridos**

En la comida: adultos, 64; niños, 60; total, 124.

En la cena: adultos, 68; niños 72; total, 140.

Total del día, 264.

Se vendieron 20 raciones a 0,15 pesetas una.

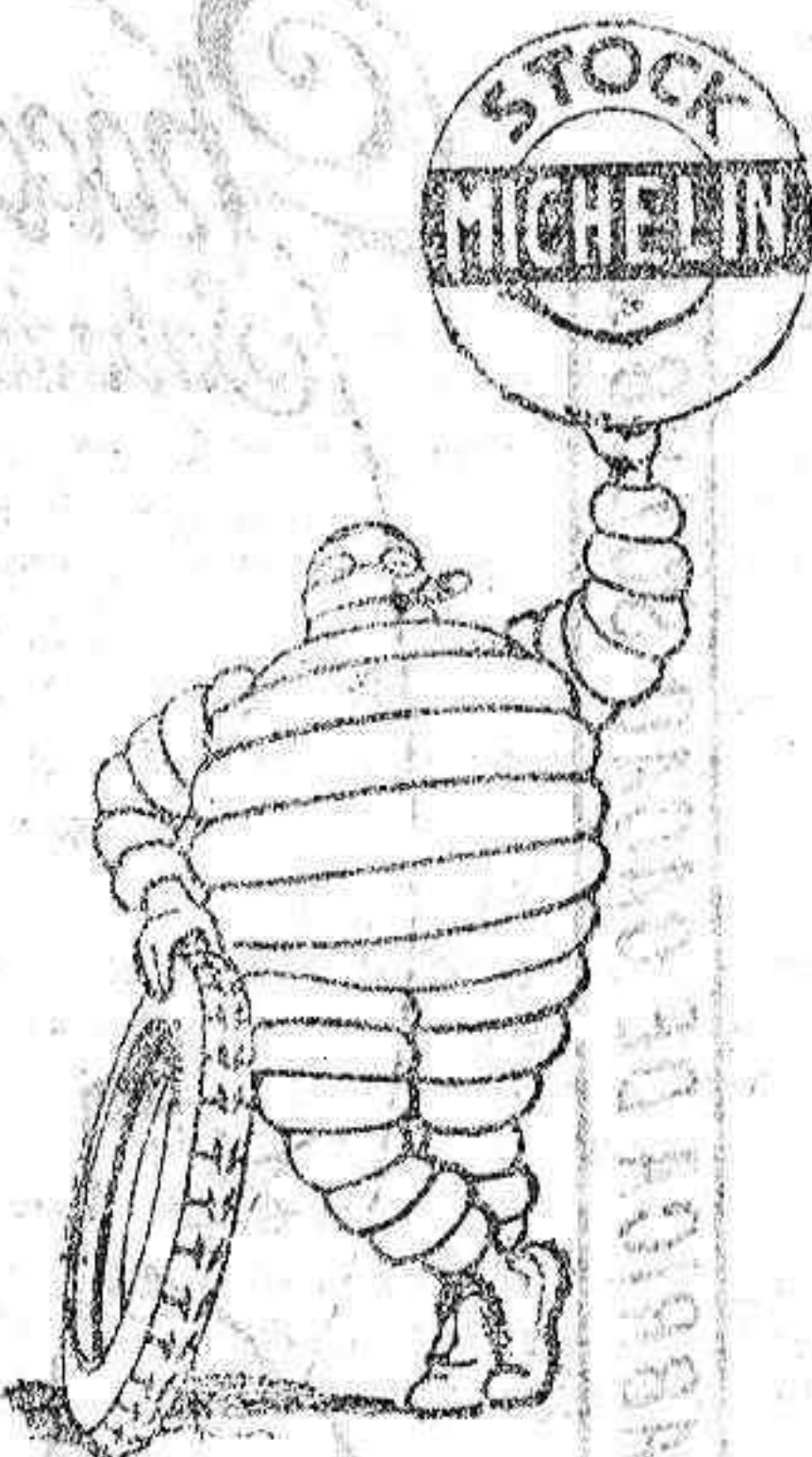
Costeado por la Institución.

### La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45 "La Tierra de Segovia."



### Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MERINAS, 3 y 5

Neumáticos MICHELIN | Único y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovillina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos

TELEFONO, 146

LEA USTED

### COPLAS DE LA CALLE

LO QUE VALE UN POLLITO

TOMATERO

Como de costumbre ayer vi el mercado y de ciertas cosas quedé horrorizado.

Todo allí valía menos el dinero:

¡Cuanto hubiera dado por ser tomaterol!

¡Vi allí, por desgracia, lo que todo cuesta, lo que vale un pollo sin pluma ni cresta; su valor, señores, es tan infinito, que me daba pena no ser un pollito.

Todo allí valía menos el dinero:

¡Cuanto hubiera dado por ser tomaterol!

Una muchachita cuyo nombre callo, me hubiera comprado pero por ser gallo me dijo al oído: yo quería un pollo...

mas... de ningún modo, tu eres un re pollo.

Todo allí valía menos el dinero:

¡Cuanto hubiera dado por ser tomaterol!

MARIO GUILLÉN SALAYA

### XXXIII

PEDRO DE SEGOVIA

La tranquilidad con que la Santa Junta ejercía el poder ejecutivo, además de acordar como Cortes del reino lo que creía conveniente, aun sin la sanción real, contrasta grandemente con el escaso acierto de muchos de sus acuerdos, y sobre todo, con la indecisión y poca energía cuando más necesaria era para anticiparse a los acontecimientos y desbaratar con prontitud los planes de los enemigos. Fijándose en pequeños detalles, pasaba por alto en repetidas ocasiones lo principal, y acordando y disponiendo alguna vez actos de vana ostentación, precisamente cuando la causa popular iba ya en rápida decadencia, daba a entender su falta de condiciones para llevar a término debido la formidable empresa en que se hallaba empeñada. Tal puede asegurarse, sin riesgo de error, al reseñar el teatral espectáculo que dió al pueblo de Valladolid el 17 de Marzo de 1521, de cuyo espectáculo fué uno de los protagonistas el segoviano que motiva las presentes consideraciones.

Aún cuando en aquella fecha acababan de retirarse de la Junta Pedro Laso, el Br. Guadalajara y algunos otros Procuradores que veían aproximarse a pasos de gigante el fracase final de la obra revolucionaria, los representantes que aún quedaban de las demás ciudades, y bien así como si el triunfo de su causa se cifrara en ello, acordaron levantar un gran cadalso para que el público vallisoletano presenciase la ceremonia de la creación y proclamación

al aire libre de dos *Heraldos* o *Reyes de armas* que sin duda alguna eran precisos a la Santa Junta para que su autoridad apareciese con mayor pompa en los actos oficiales. Cuatro días después del acuerdo, o sea el 17 de Marzo de 1521, comparecieron todos los individuos de la popular asamblea, con el fausto propio de las grandes solemnidades, sobre un cadalso erigido y espléndidamente decorado en la plaza mayor de aquella población, y a presencia de muchos caballeros y de multitud de curiosos, por ante el Secretario Lópe de Pallares, hicieron saber al pueblo que habían sido creados para las dos plazas de Reyes de armas de la clase de trompeteros Juan de Segovia, hijo y vecino de la Ciudad de su apellido, y Juan Díaz que lo era de Alcalá de Henares. Y no solo lo hicieron saber al público, sino que en el propio acto les vistieron los ostentosos trajes e insignias, las calzas, jubones, dalmáticas, bonetes de elevadas plumas y los demás arreos propios de su cargo, cual si inmediatamente hubieran de asistir a la proclamación de algún rey, o a publicar las fiestas o combates de los caballeros, o a señalar la liza y partir el campo en algún esplendoroso torneo.

Ridícula aquella ceremonia por la ocasión en que se celebrara, desde luego la habríamos pasado por alto, a no haber recaído uno de los nombramientos en el mencionado comunero de Segovia. Los *Heraldos* o *Reyes de armas* no tenían ya la importancia que alcanzaron en los tiempos antiguos, ni en los más caballerescos de la edad media, pero no por eso dejaban de ser útiles sus funciones, pues que además de la intervención que les era propia en aquellos actos oficiales y públicos, necesitaban estar adornados de conocimientos genealógicos, de muy frecuente aplicación entonces en las relaciones y



# La mujer en el matrimonio

He de dedicar unas cuartillas a la mujer en el matrimonio. Voy a dirigirme, pues, a vosotras. No temáis que lo haga en tono desmesurado, y aunque llevéis en vuestra esencia y en vuestra condición elementos suficientes de defensa de triunfo, por vuestra belleza y por las delicias de vuestro espíritu, yo quiero formar en la legión de hidalgos y de caballeros que ponen su espada—la mía está sustituida por la pluma y por el pensamiento—al servicio de las causas que crean un noble romanticismo y los altos ideales que tenéis que inspirar eternamente a la Humanidad.

Imponéis al hombre todos los heroísmos: en batallas integrales, como madres o como amadas el acicate del valor; en todos los momentos de la vida del hombre constituid la aspiración más devota de sus afanes. Sois fuente permanente de Poesía y la Lirica de todos los tiempos ha encontrado en vuestro amor el fundamento más amplio de sus aspiraciones.

Peró quiero hablaros sinceramente. La adulación y el servilismo son las formas más bajas de la mentira. Vivimos en tiempos de convención. Y toda convención va contra la verdad.

Tenemos que hacer a la verdad en todas sus manifestaciones: instrucción de la educación. Cuando actuáis cerca de los niños, la ciencia de la Educación, la Pedagogía, os aconseja que pongáis al sujeto educable en posesión de la verdad. Socialmente, por una serie de errores consuetudinarios la hemos dejado maltratar. Y vosotras sois víctimas, hasta cierto punto, de ese descalabro.

A pesar de las evoluciones que los tiempos han impuesto a la sociedad, la mujer no ha llegado al rango y a la categoría que en justicia le corresponde.

En la antigüedad, aun en Grecia y en Roma, pueblos creadores de nuestra actual civilización, la mujer no pasó de su condición de hembra, del *casus sequior*.

En el fragor de la revolución francesa hecha para la conquista de los derechos del hombre, madame Philipón tenía que subir al cadalso proclamando su amor a la libertad y maldiciendo de los crímenes que se cometían en su nombre; los que facilitaban a un Rey que según frase de la Historia pagaba las culpas de sus antecesoras, maltrataban sin piedad a María Antonieta.

Y después de aquella revolución que había de cambiar el pensamiento de los pueblos, Napoleón I, el gran genio de la guerra, sin pensar que sus soldados y él mismo habían nacido de una madre, proclamaba que «las mujeres no tienen categoría». Durante la edad media, a pesar de la reivindicación que a vuestra condición había traído el Cristianismo, no pasabais de ser en familia un objeto de adorno, tan vez de variedad, y nada más, para el hombre. Mahom<sup>o</sup> dejaba reducir a la mujer al papel de cosa que han de utilizar los primates árabes según su poder económico.

Chambort ha dicho que estais «hechas para comerciar con nuestras debilidades y con nuestra locura, pero no con nuestra razón».

Y el filósofo del pesimismo, el que proclamó a la muerte «el genio inspirador, el masagete de la filosofía», Schopenhauer, ha escrito esta página cruel de vosotras:

«La mujer en Occidente, lo que se llama la *señora*, se encuentra en una posición enteramente falsa. Las consecuencias de esta falsa posición son harto evidentes. Sería de desear que en Europa se volviese a su puesto natural a ese número dos de la especie humana y que se suprimiera la *señora* objeto de mofa para el Asia entera, y de la cual también se hubieran burlado Roma y Grecia.» «Desde el punto de vista político y social—añade Schopenhauer—, esta reforma sería un verdadero beneficio.»

No falta publicista, en cambio, como el señor Martínez Reguera, que proclama a la mujer «en su origen y organización más perfecta que el hombre.»

Lope de Vega escribió un soneto que empieza con estos cuatro versos:

«Es la mujer del hombre lo más bueno;  
Es la mujer del hombre lo más malo;  
Su vida suele ser y su regalo;  
Su muerte suele ser y su veneno.»

En cambio Shakespeare os llama «manjar digno de los dioses»; Lessing, os proclama «la obra maestra del Universo»; Esopo sostuvo que «la Naturaleza solo ha creado dos cosas hermosas por excelencia: la mujer y la rosa»; y Byron, afirma que sois «único bien que no se puede apreciar y único mal que no tiene remedio.»

Observad, que todos esos pensadores y poetas os consideran no más que como manjar.

Hasta el nuestro aduanantino Diego Lainez, en una discusión dogmática entre teólogos, dijo públicamente a la reina Ana de Austria que «le estuviera mejor tratar de su laber y de su raeca.»

El nombre ha tenido en todas las épocas la propensión a apartaros de sus negocios. Esto representa en definitiva sino el abuso de sentirse más fuerte que vosotras.

Y a título de esa fortaleza un poco brutal ha establecido posiciones de privilegio hasta en ciertos aspectos amorales. Notad que para las doncellas que por causas que no he de examinar ahora pierden su doncellaje, existe socialmente el repudio y el desprecio. Bien está la sanción, hasta cierto punto, para quienes no tuvieron la fortaleza necesaria de conservar su honor, pre da indispensable de virtud femenina.

Peró fijaos en el contraste: para el hombre canalla no hay sanción ninguna, ni penal, ni moral.

Es este un problema de gran transcendencia que aborda con valentía y con justicia el insigne Benavente en su magnífico drama «La rosa de los sueños». Yo no puedo hacer en esta ocasión más que apuntarlo y advertiros que de ese enorme delito que se comete con las mujeres desgraciadas se derivan el noventa por ciento de los infanticidios.

A eso debe tender su educación, que no es incompatible con ninguna disciplina intelectual, y lo prueba muchas mujeres eminentes. Tengo por seguro que la guerra europea ha de transformar los valores sociales de la mujer, y de la primera transformación debe ser la emancipación de la *necesidad del matrimonio* como único medio de resolver su vida.

Hoy que muchos hombres no se casan por temor a la vida de familia, por cobardía o por no vislumbrar un buen contrato, debis ir vosotras a vuestra transformación, demostrando al sexo fuerte que podeis resolver la vida por vosotras mismas, pero no incarreis nunca en el delito de alimentar zánganos, que eso es un oprobio para el hombre que lo consiente y una contraemancipación mucho peor que la tutela matrimonial, ejercida sobre vuestro sexo.

No soy partidario de que la mujer intervenga, en una exaltación feminista, en ninguna ocupación propia de varones. Vuestra misión principal, pero no única, está en el hogar. Para ella debéis prepararos fundamentalmente.

Y esa no es solo obra vuestra, sino de todos los elementos sociales, del Estado y, principalmente, de los padres.

Schopenhauer abomina de la *señora* europea. Vuestra gran misión está en ser siempre no solo esposa, sino COMPANERA del hombre.

No mucho después de los vituperios del filósofo alemán, en su misma patria y en todos los países comprometidos en la guerra actual, ha venido la mujer a desempeñar un gran papel de utilidad en las actividades humanas y a demostrar su capacidad para muchas ocupaciones.

No creo que la mujer deba ir nunca a luchar a los frentes de batalla, mientras haya hombres, ni tampoco es misión suya la de intervenir, aunque a veces influya mucho, en la marcha de los asuntos públicos.

Dentro del hogar y en relación con el hogar necesita para el buen desempeño de sus funciones, cultura apropiada y preparación conveniente.

## La mujer reserva de la familia

El hogar es para mí el principal fundamento de la sociedad. Claro que me refiero al hogar en que ha de predominar el amor, la moral, el orden, el trabajo y toda virtud. Vosotras sois el vínculo más fuerte de esa institución. Peró la mayoría de las familias son pobres. No hay más elemento de vida que el trabajo. Y en no pocas falta hasta ese elemento de vida. Mientras en la familia exista el jefe, éste debe multiplicar sus esfuerzos por atender a todas las obligaciones de los suyos. Cuando esos esfuerzos no sean bastantes, la mujer debe ayudar en cuanto pueda a su marido. La Iglesia, sabia en sus instituciones, dá al hombre una *compañera* y no una *sierva*.

Peró stemore la mujer debe ser la *reserva de la familia*, a decir, la que pueda salir a reñir en la necesidad de desgracia familiar, la viuda y la madre de sus hijos. Pensad que la mayoría del padre en la mayoría de los hogares, constituye la pérdida de los medios de vivir y es entonces, *son entonces*, cuando la mujer debe afrontar las contingencias de la vida, en la que se hallará desamparada por todos en un medio social hostil a toda honda conmiseración. Y sólo así podrá salvarse ella y salvar a sus hijos de la miseria, ¡quién sabe si del vilipendio!

Porque me dirijo a una brillante representación de educadores actuales y a los que han de serlo en plazo próximo he querido esbozar este punto. Aumentad esas tendencias para el mañana en la mujer, ya iniciadas por fortuna, y estad seguros de que así realizais una obra social de trascendencia inmensa.

JOSÉ M. PALACIO

## OPOSICIONES A TELEGRAFOS

### RESIDENCIA CATOLICA DE SAN JOSE

Próximamente anunciaremos nuevas oposiciones a Telegrafos y queriendo dar a nuestros amigos una prueba más del interés que ponemos en nuestras preparaciones, hemos requerido la cooperación del competantísimo funcionario de dicho Cuerpo don Joaquín Muñoz de Luna, quien desde hoy estará al frente de la Sección de Telegrafos.

El nuevo curso empezará en 1.º de Septiembre.

Horas de matrícula, de cuatro a siete.

San Francisco, 58 y San Frutos, 3

## SANTIAGO ADRADOS

**BANQUERO**

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M.

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gastos UNO POR MIL y timbre de la póliza. = Cobro de cupones y de amortizaciones. = Conversiones, canjes, renovaciónes de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones. = Cobro y descuentos de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero. = Cartas de crédito. = PRESTAMOS. = Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

**CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA.**

## CURTIDOS Y CORDELERIA

# JOSE DE FRUTOS

Inmenso y variado surtido. © Artículos para zapateros y guarnicioneros. © Ventas a precios de fábrica. © La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.

Próximo al Azoguejo.—Cervantes, 30

## Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.  
Ventas al contado y a plazos.  
A todos los relojes acompaña certificado de garantía.  
Representante para Segovia y la provincia

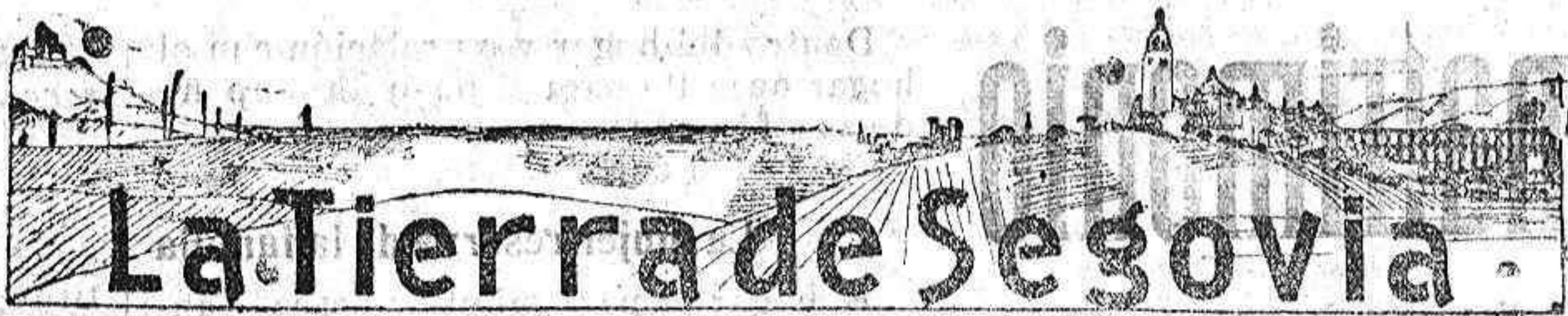
### Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones

Daóiz, número 16, 2.º, teléfono 82.—Segovia



El verdadero segoviano no consiste en conocer lo suyo, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.



# La Tierra de Segovia

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia.

## Al cerrar la edición

### (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

## Un padre trágico. Declaraciones de don Melquiades. Entierro solemne.

### Un padre trágico

Eduardo de Miguel es sin duda, un amantísimo padre. Ante la situación que se vislumbra de subsistencias, tarifas, bolcheviquismo y demás zandajas, ha querido librar de los sufrimientos que con ellas se presentan a su hija Felipa.

Al efecto, ayer intentó darla pasaporte para el otro mundo, en donde no hay tales conflictos ni tales protestas, valiéndose para ello de una navaja.

No lo realizó. Tal vez como la mujer y ella se oponían, ha querido castigarla a vivir un día más; pero como su propósito era decidido, hoy intentó hacerla el favor proyectado.

Su esposa y madre de la presunta víctima tuvo la idea de denunciarle, y unos agentes le detuvieron en el paseo de Embajadores.

Y es lo que pensaría el tierno padre: Yo, que no la maté, me detienen, y el que mató al niño de Tetuán anda todavía suelto. ¡Desgracia que uno tiene!

### Destrozos, palos y bofetadas

José Noguera Hermoso, de treinta y cuatro años, que marchaba por la calle de Alcalá, vióse de pronto acometido al llegar frente al Hotel Regina de un gran acceso nervioso y comenzó a derribar mesas y a causar destrozos.

Acudieron los mozos del hotel, algunos transeúntes y cinco guardias de Seguridad y para todos tuvo trastazos y bofetadas el irascible transeúnte al que no había medio de dominar.

Al cabo pudo ser reducido y trasladado al Dispensario de la calle de Núñez de Arce, donde para curarle fue preciso atarle a la cama de operaciones.

Le apreciaron violenta excitación nerviosa y síntomas de alcoholismo. Los guardias resultaron también con lesiones leves y desperfectos en el uniforme.

### Dice el presidente

Recibió esta mañana el jefe del Gobierno a los periodistas a la hora acostumbrada, y en su despacho de la Presidencia.

Empezó diciendo que hoy había una carencia absoluta de noticias.

No habló usted con el ministro de Estado?

No, porque cuando yo llamé al teléfono se había ido a una boda a la que ha sido invitado por el ministro de Portugal.

No he podido ir a Marina y estoy aquí encerrado, estudiando unos expedientes de aquel departamento que quiero someter al próximo Consejo, que no sé si se podrá celebrar mañana o pasado, aunque yo deseo sea cuanto antes, porque como les dije ayer, me propongo marcharme.

---Ese viaje se comenta mucho y dicen que va usted por el decreto de disolución.

---Se dicen tantas cosas, y es natu-

ral que así sea, pero ustedes no duden que lo que yo les digo siempre es exacto, aun que me calle algunas cosas que no debo decir, como le sucede a todo gobernante que ha de callar algo de lo que sabe.

--¿De Fomento estudia usted también algún expediente?

--No sé si el ministro tendrá terminado algo para este Consejo, pero de no tenerlo terminado, se examinará en otro Consejo que celebraremos.

Con esto dió por terminada el señor Dato su conversación, encerrándose nuevamente en su despacho para continuar sus trabajos que desea terminar según revelaba su marifleta impaciencia.

### De un hundimiento

El señor Wais facilitó un telegrama que el gobernador civil de Guadalajara le envía, dándole cuenta de que en Atienza, momentos antes de celebrar una corrida de novillos, se hundió uno de los palcos, resultando heridas veinte personas, cinco de ellas graves, suspendiéndose los festejos.

### Nota oficiosa

Esta mañana se facilitó a los periodistas la siguiente:

«Algunos periódicos censuran al Ministerio de Gracia y Justicia por estimar que el ex-juez de Tarrasa señor Jiménez Embún, víctima de un atentado por su intervención en ciertos procesos, lejos de haber obtenido recompensa adecuada ha sido trasladado a Estella, en plena convalecencia, y postergado en la última combinación judicial, en la cual se supone ascendido a otro funcionario más moderno.

Los fundamentos de estas quejas son notoriamente inexactos, y es seguro que provienen de la indiscreta oficiosidad de personas mal informadas. Desde luego puede afirmarse que no es el señor Jiménez Embún digno funcionario que conoce la legislación vigente, el inspirador de la noticia publicada.

El señor Jiménez Embún no ha podido ascender en un turno que no existe, y ante la imposibilidad de otorgarle por este procedimiento un premio ni de subvenir en ninguna

forma a los gastos de su restablecimiento por la rigidez del presupuesto, el anterior ministro de Gracia y Justicia propuso al Ministerio correspondiente la concesión de una recompensa honorífica y por su parte trasladó a Estella al señor Jiménez Embún, que lo había solicitado.

En cuanto a la supuesta postergación baste decir que desde 1902 en que el entonces ministro de Gracia y Justicia don Eduardo Dato suprimió el turno de méritos, los jueces sólo ascienden por antigüedad rigurosa en la categoría absoluta de servicios.

Así ascendieron todos los promovidos en la última combinación; de cada cuatro vacantes tres corresponden al ascenso por antigüedad en la categoría, y una al ascenso por antigüedad de servicios en la carrera.

En este último turno ha ascendido don Celestino Valledo, juez de Ceuta, por tener más servicios en la carrera que el señor Jiménez de Embún.»

### HORRIBLE CATÁSTROFE Tres muertos y varios heridos

En el pueblo de Tetuán de las Victorias, ocurrió ante anoche una horrible catástrofe, que ha producido hondísima impresión entre los vecinos de aquel pueblo, en la que han resultado víctimas tres infelices criaturas y heridas de gravedad varias personas.

### Formidable explosión. Una casa que se desplomó. Enorme pánico

La catástrofe ocurrió en la casa señalada con el número 25 de la calle del general Margallo, casa propiedad del concejal del Ayuntamiento de Tetuán don Agustín Andrado San José.

El inquilino de la misma, Saturnino Borral Calvo, refiere que a eso de las ocho y cuarto se encontraba en el comedor leyendo un periódico, en tanto que su mujer, Isidra Alvarez Linero, y su hija, María Borral, de quince años, se encontraban en la cocina haciendo la cena.

De pronto se escuchó una formidable detonación que hizo retemblar

toda la casa. La habitación se iluminó con vivísima luz y las tres personas citadas fueron lanzadas contra las ventanas, perdiendo el conocimiento, que no recobraron hasta después en la Casa de socorro.

La casa parecía que la explosión la hubiera arrancado de cuajo, y la fachada se vino abajo alcanzando los cascotes a varias personas que se encontraban en la calle.

Al mismo tiempo que la casa se desplomaba, se elevaban grandes columnas de humo, saliendo las llamas por todas partes, produciendo tal pánico entre los numerosos vecinos que tomaban el fresco a la puerta de sus viviendas. Hombres mujeres y niños corrieron dando gritos, produciéndose en todo el vecindario extraordinaria alarma.

### En la Casa de Socorro—Los muertos y heridos. Actuaciones

Todas las víctimas de esta horrible catástrofe, al tiempo que eran sacadas de entre los escombros, eran trasladadas a la Casa de Socorro, para prestarle la asistencia debida.

Los médicos señores Infante, Milla y Bernabeu y los practicantes señores Fernández y Fraganillo, se multiplicaban para atender inmediatamente a los heridos.

Los tres niños que son Avelino López Maroto, de diez años; Lucía Langar Bravo de once, y su hermana Clotilde, de cuatro, habían muerto a consecuencia de tremendas heridas en la cabeza, y además presentaban horribles quemaduras.

### De provincias

#### Declaraciones de don Melquiades Alvarez

San Sebastián, 16.—Con dirección a Francia ha pasado por esta don Melquiades Alvarez quién interrogado por los periodistas declaró:

Que nadie le había hablado sobre la unión de los liberales y que está dispuesto a discutir el programa liberal punto por punto.

Confirmó la unión de las tres ramas de los liberales, por lo que cree que están en condiciones de ser Poder.

Lo que no cree es que el señor Dato realice el aumento de tarifas ferroviarias después de obtener el decreto de disolución de Cortes, por lo que tendrá que presentar la cuestión de confianza. Desde luego el señor Dato no se presentará a las actuales Cortes.

En Biarritz conferenciará don Melquiades Alvarez con los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba.

Teléfono de La Tierra, 143.

### CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

**LA SUIZA** BAUSA PLAZA MAYOR 42

DIA 17 DIA 17

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos  
Merluza a la polonesa  
Bistek con patatas a la pobre  
Pan y vino, aparte  
Precio: 3 pesetas.

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la catalana  
Besugo a la casera  
Solomillo con ensalada  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant La Suiza  
PLAZA MAYOR NUM. 42